



Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Modalidad Remoto, vía Microsoft Teams.	vía	Fecha	27/11/2025	Hora Inicio	10:00	Hora Término 12:35

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isabel González (presidenta)	Colegio de Mediadoras de Chile.
2	Alberto Carvajal (vicepresidente)	CORFAUSAM.
3	María Luz Ramírez (suplente)	Fundación Tomi.
4	Ingeborg Block (suplente)	Capítulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
5	Mario Riveros (titular)	Fundación Violeta Victoria.
5	Anais García(suplente)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
6	Dafne Mondino (titular)	ABOFEM.
7	Patricio Molina (suplente)	CALIDER.
8	Carlos Rojas (suplente)	Fundación Madre Josefa.
9	Alejandro Reyes (titular)	Corporación CEC.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isidora Donoso (Ausente)	Red de Acción Carcelaria.
2	Paulina Díaz (Ausente)	Fundación Paz Ciudadana.
3	María del Rosario Ramírez (No justifica)	Fundación Embajada del Inmigrante.
4	Yohely Uzcategui (No justifica)	Asociación Compromiso Migrante.
5	José Rodríguez (Ausente)	Fundación Chilena para la Discapacidad.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

Nº	Nombre	Cargo
1	Carla Moscoso	Profesional Subsecretaría de Derechos Humanos.
1	Nuvia Guajardo	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Jeannette Vargas	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La secretaría ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, Nuvia Guajardo inicia la reunión dando la bienvenida a consejeros y consejeras. En esa instancia comunica el fallecimiento de Jacinta Rodríguez, quién fue representante de Red de Acción Carcelaria, que es parte de este COSOC. Ante lo cual consejeros y consejeras adhieren a un minuto de silencio, en señal de respeto.

Posteriormente, refiere a los temas a tratar en tabla. Que destaca básicamente presentación de Subsecretaría de Derechos Humanos; presentación acerca del estado del arte de la Reinserción a cargo de Juntos por la Reinserción y finalmente, el estado de avance de las comisiones.

A continuación, cede la palabra a Isabel González, presidenta titular quien da la bienvenida a consejeros y consejeras. Y reitera sus condolencias.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La presidenta titular, da por aprobada el acta puesto que no existen observaciones al contenido señalando que es fiel a lo tratado en sesión. **Se aprueba el acta por unanimidad.**

III. Presentaciones.

Se da la bienvenida a la profesional Carla Moscoso de la Subsecretaría de Derechos Humanos, quien expone acerca del Tercer Plan de Derechos Humanos” 2026-2029.

En primer lugar, destaca que el Plan de Derechos Humanos (PNDH) es una política pública que dura cuatro años. Actualmente se encuentra finalizando el segundo Plan de DDHH, paralelamente el tercer Plan de DDHH que abarca 2026-2029, se encuentra en proceso de toma de razón por la Contraloría General de la República, lo que trae consigo continuidad como política de Estado. Destacando a su vez que el diseño del Plan ha sido transversal a todas las administraciones, y una vez aprobado los compromisos no se pueden modificar.

Para una mayor comprensión del PNDH refiere a su estructura, consideraciones para su elaboración y las materias que aborda. En cuanto al PNDH 2022 exhibe el estado de avance de los compromisos y porcentaje de acciones finalizadas. De acuerdo a la evaluación correspondiente al segundo semestre de este año.

En relación al tercer PNDH, explica el proceso de elaboración del plan que contempla un enfoque descentralizador incluyendo actores, planificación que involucra una secuencia de acciones, y el uso metodologías participativas. En esa línea el proceso se complementa con un ejercicio participativo mediante Consulta ciudadana, que considera la opinión de las personas participantes acerca de los compromisos. Destacando que este ejercicio alcanzó un total de 2.577 opiniones.

En cuanto a la estructura del tercer Plan, comprende cinco objetivos estratégicos definidos por el Comité interministerial. Dichos objetivos traen consigo la delimitación de problemas de interés, que a continuación de exponen:

- Igualdad y No discriminación. Crisis de cuidados y las brechas de Estado para abordarla.
- Justicia, seguridad y entornos libres de violencia. Aumento de entorno de violencia y discriminación de NNA.
- Memoria histórica y justicia transicional. Gestión de sitios de memoria.
- Desarrollo sostenible. Desigualdad en el acceso a condiciones de habitabilidad digna.
- Educación en Derechos Humanos. Brecha de formación a funcionarios públicos que ejercen labores de atención a la ciudadanía.

Lo anterior, abre un espacio de preguntas que facilita la aclaración de dudas, y también de parte de consejeras y consejeros se manifiesta la necesidad de incluir en este Plan a servicios públicos que pudiesen comprometer acciones institucionales desde un enfoque de DDHH. En esa línea se propone que la Dirección de Aeronáutica civil, sea convocada en la cuarta versión del PNDH.

Posteriormente refiere a la propuesta de gobernanza del tercer PNDH, la gobernanza recae en el Comité interministerial que está integrado por nueve ministerios; adicionalmente el 2026 se considera la implementación de la mesa de seguimiento de la Sociedad civil, que congrega agrupaciones de DDHH cuyo

quehacer se correlacione con las temáticas que se desprenden de los cinco objetivos estratégicos. Y un tercer actor corresponde a las organizaciones de Derechos humanos.

Finaliza comprometiendo que los resultados del segundo PNDH, se darán a conocer el próximo año al COSOC.

En el segundo bloque de la sesión, la profesional Julia Simonetti representante de Juntos por la Reinserción realiza presentación titulada "Hablemos de Reinserción: Condiciones, necesidades y oportunidades para una reinserción Social efectiva en Chile. Que corresponde al estado del arte de la Reinserción en Chile, plasmado en un informe recientemente publicado. Cuya principal autoría recae en Juntos por la Reinserción. Esta última congrega a más de cuarenta organizaciones de la Sociedad civil vinculadas a la temática penitenciaria, ya sea promoviendo la disminución de reincidencia y la reinserción social, mediante el abordaje de diversas dimensiones que componen el tema penitenciario.

En primer lugar, se centra en aquellas falencias que requieren ser superadas para contar información robusta que nutra un diagnóstico que derive en una eficiente toma de decisiones en materia de Reinserción. Aquello se hace necesario frente a la crisis de seguridad, donde una de las respuestas es la prevención del delito, destacando los tres niveles, ubicándose en el nivel terciario la reinserción. Sin embargo, se mantiene como una estrategia subutilizada.

Para aportar mayor claridad expone situación comparada del Estado de la delincuencia y seguridad en Chile, ubicándose en una relativa buena posición respecto de otros países, tomando en consideración aquellos delitos de mayor impacto. Sin embargo, Chile es el país con mayor preocupación por el delito a nivel mundial.

En complemento a lo anterior, da a conocer el panorama actual de la población penitenciaria, con estadísticas referida a los tres subsistemas de Gendarmería de Chile. En donde refleja un crecimiento de la población penal privada de libertad, el aumento de la tasa de hacinamiento y sobre población. A modo comparativo se exhibe de manera desagregada el subsistema Abierto y Post penitenciario. Por otra parte, aporta una caracterización de las personas privadas de libertad, relevando categorías y sus distinciones. En esa línea complementa con la situación de población juvenil privada de libertad.

Otro punto relevante, es la distribución del gasto público en seguridad, fundamentalmente la oscilación del gasto público en los tres subsistemas, destacando por una parte la diferencia en el costo entre personas privadas de libertad de recinto público v/s concesionado. Y por otra parte la disminución del costo que implica el subsistema abierto y post penitenciario.

En la actualidad 160.000 personas son el universo potencial de programas de reinserción. Señalando que más de treinta mil personas cumplirán condena al 2030, y cuales serían los principales mecanismos para evitar reincidencia. En esa línea recoge la experiencia comparada, señalando que la cárcel por sí sola no disminuye reincidencia, a diferencia de medidas alternativas, salidas progresivas e intervención que atienda sus necesidades, las cuales destacan como medidas costo efectivas, que con focalización adecuada permiten disminuir gastos

presentes y futuros.

Finalmente, presenta un ecosistema de redes que participan en esta temática. Señalando que, en el ámbito laboral durante el año 2024 se atendieron en el medio libre de Gendarmería de Chile 90.000 usuarios y usuarias, de los cuales menos del 1% obtuvo una colocación laboral efectiva, es decir 758 personas.

Concluye con desafíos y propuestas a las políticas públicas en materia penitenciaria. La presidenta profundiza en la relevancia de la interseccionalidad, y al igual que los demás representantes concuerda con una estrategia de reinserción robusta centrada en el medio libre.

La totalidad de consejeras y consejeros valoraron positivamente ambas presentaciones. Donde se generó un espacio de preguntas, aclaración de dudas y sugerencias.

IV.- Varios.

La presidenta realiza un chequeo de los compromisos adquiridos en sesión anterior, la totalidad de los compromisos se cumplieron. El consejero Carlos Rojas remite matriz de fondos de financiamiento. Por otra parte, se revisan los avances de las comisiones, la mayoría continúa desarrollando los temas. Siendo la comisión de acceso a la justicia la que presenta avances significativos.

Se realiza difusión de Escuela Más Ciudadanía (SEGPRES), acerca de la comprensión del ámbito legislativo, y herramientas para propuestas legislativas. Se trata de una jornada presencial que se llevará a cabo el 5 de diciembre en el auditórium del ministerio.

Se propone sesión para el 18 de diciembre online, y la totalidad concuerda. Y Adicionalmente mantener sesión del 8 de enero de 2026.

Por otra parte, se aborda situación del Registro Civil e identificación, concuerdan la formulación de una presentación a nombre del COSOC dirigida al director del Servicio con copia a auditora ministerial.

V.- Acuerdos y Compromisos.

- Remitir correo a representante de Fundación Tomi para facilitar nómina de contactos a expositora de Subsecretaría de Derechos Humanos. Responsable Jeannette Vargas.
- Remitir ppt de PNDH. Responsable Jeannette Vargas.
- Remitir ppt /enlace de estudio JXR. Responsable Jeannette Vargas.
- Remitir carta denuncia por situación del Registro Civil e Identificación. Responsable Patricio Molina.
- Remitir información acerca de Seminario de Discapacidad, organizado por la Fundación Chilena de la Discapacidad.
- Remitir correo de inscripción a curso "Más Ciudadanía". Responsable Jeannette Vargas.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 18 de diciembre. Plataforma Teams.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.